

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-006/2021

"ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"

(PRIMERA VUELTA)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas con cero minutos del día 10 diez del mes de marzo de 2021 dos mil veintiuno, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en el 1er piso de la Av. Jesús García No. 2427, Colonia Lomas de Guevara, de esta ciudad; en cumplimiento a lo establecido en las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-006/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (Primera vuelta), se encuentran reunidos en este acto las siguientes personas:

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representando a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos de Guadalajara, quien es vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Representante de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal.

C. Carmina Morales Rodriguez, Representando en este acto al Área Requirente de este Tribunal.

A

Para emitir el fallo de adjudicación correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-006/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (Primera vuelta), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 fracción VI, 69 y 72 fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a las propias Bases de Licitación en mención, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 03 de marzo del año en curso, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, publicó en el portal de Internet, las Bases de Licitación en referencia y Convocatoria correspondiente.
- II.- Con fecha 08 de marzo del año en el que se actúa, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la cual se levantó acta y se encuentra publicada en el portal web de este Ente, de conformidad a las Bases de Licitación.
- III.- El día **09 de marzo del año que corre**, se realizó la apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, de lo cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el portal web de este Tribunal, de conformidad a las Bases de Licitación.





CONSIDERANDO

Una vez analizadas las propuestas Técnicas y Económicas, y conforme al análisis de dichas propuestas por la Unidad Centralizada de Compras y el Área requirente de este Organismo Autónomo, representada por el Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez y la C. Carmina Morales Rodriguez, se exponen dichas propuestas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en la Bases de Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-006/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE **ACONDICIONADO**" (Primera vuelta):

				Licitantes	
	·	Aspectos Técnicos		Norma Rodríguez García	Climas y Mantenimientos Maire, S.A. de C.V.
Parlid a	Cantidad	Unidad	Especificaciones de los bienes o servicios.	Cumple	Cumple
			ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. NUMERO DE SERVICIOS. MINIMO 6 MAXIMO 10 SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y NECESIDADES DEL TRIBUNAL.	1 31	
	Ē		PRESENTAR PROPUESTA DE COSTO UNITARIO POR SERVICIO. *37 EQUIPOS MINI SPLIT DE 1.0 A 3.0 TONELADAS, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS MINIMOS:	=	9
		8	1. Limpieza de evaporador. 2. Limpieza de turbina de evaporador. 3. Revisión de tarjetas de evaporador. 4. Revisión de rotación de motor. 5. Revisión de cableado eléctrico. 6. Limpieza de condensador. 7. Revisión de motores de condensador. 8. Revisión de amperaje del compresor. 9. Revisión de amperaje del condensador. 10. Revisión de drenajes. 11. Revisión y reajustes de carga de gas. 12. Santitación.	1	
1	1	Servicio	13. Reporte y diagnóstico de los trabajos realizado. *14 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO FAN & COIL (DIVIDIDO) DE 2 0 A 5 0	SI	SI
	· 6		TONELADAS, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS MINIMOS: 1. Limpieza de evaporador. 2. Limpieza de turbina de evaporador. 3. Revisión de tarjetas de evaporador. 4. Revisión de rotación de motor 5. Revisión de cableado eléctrico. 6. Limpieza de condensador 7. Revisión de amberaje del compresor 9. Revisión de amperaje del compresor 9. Revisión de amperaje del condensador. 10. Revisión de d'enajes. 11. Revisión de d'enajes. 12. Tarjeta o contactor de condensador. 13. Limpieza de rejillas. 14. Limpieza de ductos. 15. Sanituración 16. Reporte y diagnóstico de trabajos realizados. Nota Los servicios a prestarse son en las instalaciones del Tribunal de Justicia	3	
			Administrativa del Estado de Jalisco con direcciones en Av. Jesus García No. 2427, Col. Lomas de Guevara, C.P. 44657 y Av. Niños Héroes No. 2663, Col. Jardines del Rosque C.P. 44570, ambos en Guedalajara, Jalisco Másico.	je l	









	Licitantes			
Propuesta Económica	Norma Rodríguez García	Climas y Mantenimientos Maire, S.A de C.V.		
Partida 1	\$ 52, 200,00	\$ 39,730.00		
	Precio por cada servicio, con IVA Incluido.			

RESULTADO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del Proceso de Adquisición identificado como LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-006/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO GENERAL Y SANITIZACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO" (Primera vuelta), se RESUELVE adjudicar en forma íntegra la partida 1, al licitante Climas y Mantenimientos Maire, S.A de C.V., con el precio \$39,730.00 (Treinta y nueve mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por cada servicio, a partir del mes de marzo 2021; con un mínimo de 6 y máximo de 10 servicios, toda vez que cumple con todos los requerimientos Técnicos y Administrativos solicitados en las bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuento a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias penitentes para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 del Reglamento de dicha Ley.

SEGUNDO. - A los licitantes que no se les adjudicó la (s) partida (s) cotizada (s), es en razón que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO. - Las condiciones de pago y entrega de los bienes y servicios se harán de acuerdo a las Bases de Licitación del presente proceso.

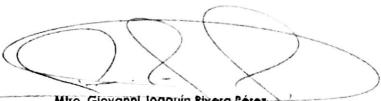
CUARTO. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia de la presenta acta y del dictamen y se fija un ejemplar en Av. Jesús García No. 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, de esta ciudad, en la Unidad Centralizada de Compras, así mismo se publica en la página electrónica de este Tribunal. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal.

CIERRE DEL ACTA

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y al calce las que en ella intervinieron.

L

W (3)



Miro, Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde,

Representando a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismos de Guadalajara, vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

Carmina Morales Rodriguez

Representando en este acto al Área Requirente del Tribunal.

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-006/2021 (Tra vuelta)